



Valparaíso, 30 de septiembre de 2024

**OFICIO N° 016- 2024**

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MINISTERIO DE SALUD, DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA Y DE LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD EN RELACIÓN AL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES CON FARMACIAS POPULARES (CEI 56)**, en su última sesión, acordó oficiar a V.E., a fin de solicitarle se sirva recabar el asentimiento de la Sala para prorrogar el plazo de esta Comisión, por 15 días, a contar del 7 de octubre próximo, por existir audiencias pendientes que resultan de gran interés para esta instancia, debido a que las autoridades e invitados particulares no han concurrido y se han excusado en reiteradas oportunidades señalando que estarían dispuestos a asistir en otras fechas.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E, en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, H. diputado **Eduardo Durán Salinas**.

Dios guarde a V.E.

**CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA PRESIDENTA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS,  
SEÑORITA KAROL CARIOLA OLIVA.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2AF6B4DC510441ED